



boletín

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

número 372 · 20/11 al 26/11/2017

La noticia de la semana

Movistar, primer operador en relación calidad/precio a nivel nacional

El XV Observatorio de la Unión de Consumidores sobre la calidad precio de los operadores de telecomunicaciones, basado en datos oficiales, mantiene a MOVISTAR como primer operador en la relación calidad precio. En la puntuación global supera los ocho puntos, una cota que en País Vasco también alcanza EUSKALTEL. Las diferencias llegan hasta el 30% con el resto de operadores. VODAFONE ocupa la última posición (5,77) a -30% del líder. La calidad en Internet y una nota discreta en telefonía lastran su posición. En estos apartados se halla a -33% de ONO y a -29% de EUSKALTEL, operadores que lideran sendas clasificaciones, aunque en telefonía, ORANGE está a -35% del primero. EUSKALTEL, aunque retrocede respecto al ejercicio pasado, lo hace de forma leve -0,45 puntos. Esperemos que pueda trasladar sus dinámicas a las nuevas empresas adquiridas, R y TELECABLE, que en esta ocasión retroceden más de un punto en la valoración global (6,79 y 6,76). MOVISTAR repara en 48 horas cerca del 98% de las averías y ONO el 97%. Por debajo del 80% VODAFONE y TELECABLE. Rondan el 90% ORANGE y R. EUSKALTEL (47 horas) consigue el 95%.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

boletin@ucex.org

Triángulo negro

Desde el 1 de septiembre de 2013, algunos medicamentos incluyen en su prospecto y en su ficha técnica un triángulo negro invertido acompañado del siguiente mensaje: "Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional". El símbolo se utiliza en todos los países de la Unión Europea e indica que el medicamento en cuestión está sometido a un seguimiento aún más intensivo que el resto de los medicamentos.

El consejo

El apunte

1m² por los montes, prados y bosques

Se trata de la segunda limpieza colaborativa de recogida de basura en espacios naturales en Extremadura. Las batidas de limpieza tendrán lugar entre el 11 y el 17 de diciembre. Este proyecto se encuentra dentro de las acciones planteadas en el marco de LIBERA, un proyecto creado por la ONG ambiental decana de España, SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes, la organización medioambiental sin ánimo de lucro que promueve la economía circular a través del reciclaje de los envases.

Las personas interesadas en participar pueden hacerlo de tres formas distintas: inscribiéndose en algunas de las batidas de limpieza ya organizadas; ofreciéndose para organizar y coordinar una de estas batidas; o bien en el caso de no poder participar, apoyando y dando difusión a través de sus blogs, webs o redes sociales. Toda la información sobre la campaña, se encuentra disponible en www.proyectolibera.org

breves

Transferencias gratis

Las transferencias bancarias entre diferentes países europeos en tiempo real serán transacciones limitadas a como máximo 15.000 € en una sola operación, y se necesita el IBAN (identificación del número de cuenta) para realizar la transacción desde cualquier dispositivo online. Comienzan a operar el próximo día 21 de noviembre y pretenden que el dinero esté en la cuenta a la que se le ha remitido en solo 10 segundos.

Rescatar el plan de pensiones será más fácil

Está previsto que en unos 6 meses entre en vigor esta reforma que permitirá que cualquier aportación a un plan de pensiones se pueda retirar en un plazo de diez años. Esta norma será de aplicación para todos los fondos individuales acumulados a 31 diciembre 2015, de cuyo capital se podrá disponer en 2025. Hasta ahora, la norma sólo permitía recuperar el capital con la jubilación o cuando concurrieran circunstancias excepcionales, como enfermedad grave o desempleo de larga duración.

Otra subida de la bombona de butano

El precio medio de la bombona de butano subirá a partir de este martes un 2,1%, tras la caída de casi el 5% registrada en su última revisión. Tras esta revisión, el precio máximo de la bombona una vez incluidos los impuestos se situará en 14,45 euros, frente a los 14,15 euros del bimestre anterior. De esta manera, el precio máximo de la bombona retoma la tendencia alcista, cortada en el bimestre anterior, que le había llevado a acumular una subida del 32% desde julio del año pasado

177 euros para el Black Friday

Según un estudio realizado por Tiendeo.com, los extremeños nos situamos entre los que españoles que menos gastarán en el Black Friday con una media de 177 euros. Asimismo, a nivel nacional, ocho de cada diez españoles encuestados aseguran que tienen previsto comprar algo durante el Black Friday, con una inversión media de 228 euros por consumidor.

más noticias en www.ucex.org



Black Friday

Las compras online aumentarán un 10% respecto al año pasado y estas se realizarán en su mayoría desde ordenadores (59%), seguidas de cerca por las compras a través de smartphones (43%) y tabletas (24%), según datos del Informe Black Friday de Privalia, de las transacciones comerciales. Esta gran fiesta de las compras se celebra el próximo viernes 24 de noviembre. Para evitar problemas:

Antes de dejarte llevar por la locura consumista de esta celebración, haz una lista con todo lo que quieres comprar, tanto si es por internet como en una tienda física. Planificarte y tener claro que es realmente lo que necesitas te ayudará a no adquirir más cosas de la cuenta.

En las compras por Internet tienes 14 días para arrepentirte y devolver el producto sin dar explicaciones: tendrán que devolverte todo lo que pague. Si vas a pagar online, lo mejor es una tarjeta prepago, una tarjeta de crédito o Paypal. Evita hacer transferencias bancarias si no te fías plenamente del vendedor.

Para evitar fraudes online, cada vez más frecuentes en fechas señaladas de ofertas, se recomienda poner el foco en la url de la web que se visita, que debe tener el icono de un candado cerrado, nunca abierto. La url, para indicar que se trata de una dirección segura, debe comenzar con 'https', siendo muy importante la 's' final, y debe contener el nombre del sitio que se visita, ya que el diseño puede imitarse, pero la url es única.

En el momento de realizar la compra conviene comprobar que la web cuenta el sello de confianza online. También se debe contrastar que la dirección y número de teléfono disponibles son verídicos. Si no se facilitan, se pone en duda de la existencia de establecimiento.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org

Las hipotecas multidivisas, nulas



El Tribunal Supremo ha anulado una hipoteca multidivisa porque la entidad no detalló adecuadamente al prestatario todos los riesgos que contraía. El fallo, que abre el camino a otros muchos casos pendientes de la Justicia, deja la hipoteca como un préstamo reformulado en euros y que se amortiza en euros. De esta forma, corrige un abuso en el que los hipotecados tuvieron que “abonar cuotas superiores en aproximadamente un 50% al importe de la cuota inicial pese a la bajada del tipo de interés”, señala la sentencia publicada este miércoles.

Las hipotecas multidivisa son aquellas que se suscriben en otra moneda, normalmente yenes japoneses o francos suizos, para aprovechar los tipos de interés más bajos de esas monedas y la evolución de la divisa. Estas se prodigaron justo antes de la crisis financiera, cuando por ejemplo en Japón se brindaban tipos de interés cero. Sin embargo, estos préstamos presentaban un riesgo muy difícil de manejar para un ciudadano corriente: si la moneda en la que estaba la hipoteca se apreciaba frente al euro, las cuotas mensuales del préstamo se elevaban porque el crédito estaba concedido en esa divisa.

En opinión del Alto Tribunal, un consumidor medio puede prever un cierto riesgo por la cotización de la moneda. Pero difícilmente puede hacerse una idea de los riesgos que realmente entraña. “En ellas, la fluctuación de la divisa supone un recálculo constante del capital prestado, lo que determina que, pese al pago de las cuotas de amortización periódica, el prestatario puede adeudar un capital en euros mayor que el que le fue entregado al concertar el préstamo”, apunta.

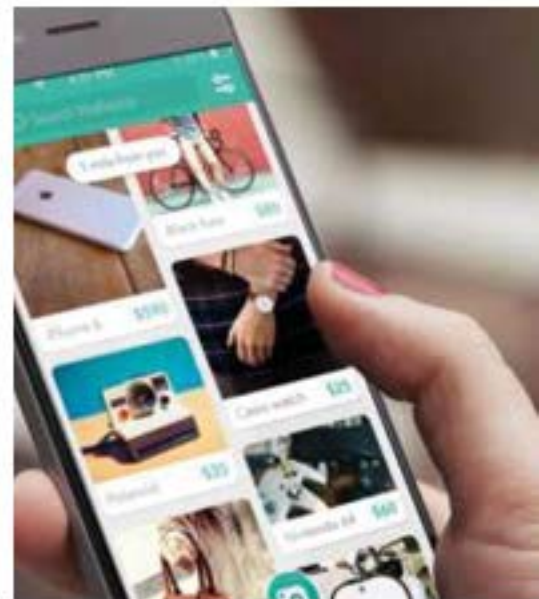
Desde la Unión de Consumidores de Extremadura, se recuerda a todos los titulares de hipotecas que ponemos a su disposición nuestro servicio de atención en cláusulas abusivas, y que podemos reclamar la nulidad de la cláusula “multidivisa” de su hipoteca, incluso ante los tribunales de Justicia, sin coste adicional para nuestros socios.

Hacienda, a por las ventas entre particulares

Las compraventas de artículos de segunda mano entre particulares a través de internet deben tributar, como cualquier otra transacción en el mundo físico. Estas operaciones, que se realizan a través de plataformas como Wallapop, Vibbo o Ebay, están sujetas al impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP), un tributo cedido a las autonomías y que grava también transacciones de viviendas o vehículos usados, según la respuesta a una consulta vinculante a la dirección general de Tributos del ministerio de Hacienda.

Las ventas entre particulares en eBay, Wallapop, Vibbo, Milanuncios o Amazon han aumentado exponencialmente en los últimos años. El problema es que son muy difíciles de localizar y controlar, ya que muchas veces todo pasa al ámbito privado de una conversación de WhatsApp o de una quedada para cerrar el trato.

La AEAT explica que su intención es que las ventas que generen beneficios se declaren en el IRPF como ganancia patrimonial. Este no es el caso más habitual, salvo cuando se venden objetos de coleccionismo o cuadros. Desde Hacienda recuerdan la importancia de guardar cualquier documento que acredite la propiedad del bien y pruebas de la transacción como facturas o pantallazos del cierre de la operación.



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org